



COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Acta nº 6

En Vitoria a 18 de Diciembre de 2018, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 15 de Diciembre de 2018 de la liga benjamín, alevín e infantil.

2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

a.- - Se abre expediente informativo en referencia al partido de categoría Benjamín Corazonistas Masculino A – Eharialdea B por inscripción incorrecta en el acta de los jugadores siguientes:

Corazonistas masculino B	
1	Adei Urria
2	Adrián Esteban
3	Antón Iráculis
4	Eneko Lopes
5	Julen Bolumburu
6	Urko Abecia

Dichos jugadores son jugadores del equipo Corazonistas Masculino B tal y como se refleja en el acta de fecha 4 de Diciembre de 2018, de este Comité de Competición. Se concede al Club Corazonistas hasta el día 28 de Diciembre para remitir las alegaciones pertinentes.



Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el Decreto 391/2013 de 23 de Julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de Deporte Escolar.